

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS
DR. ÁLVARO ANDRÉS MOTTA NAVAS
ANTE LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTE DEL ESTATUTO DE
ROMA**

La Haya (Países Bajos), 14 de diciembre de 2020

Señor Presidente,

Distinguidos representantes y colegas:

Quiero agradecer la labor de la Presidencia y la Secretaría de la Asamblea de los Estados parte, así como a las demás instancias que, con su trabajo, han hecho posible este encuentro. A ellos, el reconocimiento del gobierno de Colombia, que confía en que esta reunión logre sumar a la consolidación de un sistema penal internacional cada vez más efectivo y eficaz.

Desde la firma del Estatuto de Roma hasta hoy, el trabajo de la Corte Penal Internacional ha logrado fortalecer la conciencia de la humanidad en torno a la importancia de castigar a los autores de los crímenes más graves para la comunidad internacional.

La aplicación complementaria, efectiva y regular del derecho penal internacional ha promovido exitosamente la prevalencia del valor supremo de la justicia, facilitando que las personas vivan en escenarios de paz, de seguridad y de bienestar en distintas partes del mundo. Lo anterior, es el resultado de la lucha frontal contra la impunidad que, a su vez, es prueba del éxito de los Estados en el diseño e implementación de esta Corte.

Esta tarea es de fundamental importancia para garantizar la no repetición de estos delitos y para proteger los derechos de quienes han sido víctimas de los crímenes más atroces en el contexto internacional. Colombia cree que la construcción paz es posible con base en la justicia y en el respeto al estado de derecho, a través de procesos que se fundamentan en la verdad, en la reconciliación y en la garantía de no repetición. Todo lo anterior sobre la premisa esencial del respeto a los Derechos Humanos y de la protección de las víctimas.

Dentro de este espíritu y bajo esta comprensión, Colombia ha trabajado mancomunadamente con la CPI, especialmente con su Fiscalía, construyendo y facilitando la interacción entre la Corte y el Estado, con el propósito de garantizar la realización de la justicia y constituyéndose, de esta forma, en un ejemplo de colaboración dentro del entorno internacional. La pretensión de universalidad del Estatuto de Roma, con estricto respeto del principio de complementariedad, es una labor que debe realizarse, continuarse e incentivarse en los próximos años.

El compromiso de la Corte, expresado en el trabajo de sus funcionarios, recientemente ha tenido que enfrentar circunstancias adversas y obstáculos de diversa índole. En este momento, Colombia valora la valentía y la templanza de las personas que tienen a su cargo la tarea de administrar justicia. Este ejemplo de entereza y fortaleza servirá como referente para los nuevos funcionarios que harán parte de la CPI en el futuro inmediato, como resultado de las elecciones que se llevarán a cabo en los próximos días.

La independencia, imparcialidad y las altas calidades morales de los próximos integrantes de la Corte continuarán siendo la condición indispensable para asegurar el éxito de los fines y propósitos del Estatuto de Roma y, en tal virtud, Colombia comprende la responsabilidad de todos los Estados parte en los procesos de elección que tendrán lugar en el seno de esta Asamblea.

Colombia ha apoyado y continuará apoyando la labor realizada por la misma Corte y todos sus órganos, con el propósito de mejorar continuamente. Durante el presente año, estos esfuerzos se tradujeron en el trabajo del grupo de expertos independiente y en el mecanismo que hará seguimiento a las recomendaciones incluidas en su informe. Estas constituyen importantes insumos que deben ser ponderados, con el objetivo de fortalecer ciertas áreas de funcionamiento de la Corte.

Colombia acompaña las iniciativas que tengan como propósito evaluar el trabajo de la Corte, así como los distintos reportes y estudios que surgieron este año como resultado de estos esfuerzos. Este es el comienzo de un proceso de ajuste, que es consecuencia de los constantes cambios y transformaciones que sufren las realidades en el entorno internacional.

Estos procesos, así como el decidido crecimiento del número de países de Latinoamérica y el Caribe que hacen parte del sistema del Estatuto de Roma, nos animan a insistir en la necesidad de mejorar los indicadores de representación geográfica. Nuestra región cuenta con la suficiente experiencia y capacidad para aportar al desarrollo de la labor de la Corte Penal Internacional, para lo cual consideramos indispensable que su

estructura abra más espacios para facilitar este intercambio. Este asunto va de la mano, desde luego, con el balance de género y una adecuada expresión de las diferentes culturas jurídicas y los sistemas legales de todas las partes del mundo.

Agradecemos nuevamente la oportunidad de dirigirnos a la Asamblea de Estados parte y esperamos que esta nueva reunión tenga los mejores resultados para la Corte y para todos los países que hoy hacen parte del Estatuto de Roma.

Nuestro país cree firmemente en que la justicia y la responsabilidad son indispensables para la consecución de la paz y, en ese sentido, reitera su inquebrantable compromiso con los valores y principios del Estatuto de Roma y con la labor de la Corte Penal Internacional.

Muchas gracias.